

ASESORES TÉCNICOS Y ASESORAS TÉCNICAS EN EL EXTERIOR

Resolución de 23 de noviembre de 2021 (BOE de 26 de noviembre). Prueba Base quinta, B) Segunda parte.

SUPUESTO PRÁCTICO

NO CONTEXTUALICE SU SUPUESTO EN NINGÚN PAÍS ESPECÍFICO

Como asesor técnico o asesora técnica destinado/a en la Consejería de Educación de un país, se le encarga promover SOLO UNA de las siguientes iniciativas:

- a) Establecer un marco de colaboración para la realización de prácticas de estudiantes de una universidad española en la Consejería de Educación del país.
- b) Abrir una nueva aula de lengua y cultura españolas, como ampliación de una ALCE existente, mediante el establecimiento de un convenio con las autoridades educativas locales.
- c) Reorientar el funcionamiento de un centro de recursos de la Consejería para dinamizar su actividad y conseguir mayor impacto.
- d) Implantar UNO de los siguientes programas que no existe en el país: Profesorado visitante, Auxiliares de conversación españoles, Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados o de Organismos internacionales.

Parte 1:

De la iniciativa elegida en el apartado anterior, defina en líneas generales los siguientes aspectos de su planificación:

- a) Cronograma de actuaciones.
- b) Interlocutores del país y equipo de trabajo interno (distribución de tareas).
- c) Líneas de actuación necesarias para la puesta en marcha de la iniciativa.
- d) Seguimiento de la iniciativa. Medición del impacto.

Parte 2:

Desarrolle en detalle ÚNICAMENTE UNO de los aspectos que haya definido en el punto anterior.

Parte 3:

Imagine que, en el proceso de puesta en marcha de la iniciativa, se enfrenta a UNA de las siguientes situaciones. Elija SOLO UNA de las 2 opciones y explique y justifique las actuaciones que considera necesarias para sortear las dificultades encontradas y llevar su proyecto a buen término.

- a) Las autoridades educativas con las que usted necesita trabajar para llevar a cabo la iniciativa son reacias a su proyecto y evitan las reuniones con usted.
- b) Ha conseguido poner en marcha su iniciativa y está en su fase inicial de desarrollo, pero están surgiendo problemas de comunicación entre dos de los actores fundamentales del proyecto que ponen en peligro la continuidad del mismo.

Parte 4:

Escriba DOS "preguntas frecuentes", y sus correspondientes respuestas, que podrían formular personas interesadas en la iniciativa que ha propuesto, para publicar en la página web de la Consejería en un documento FAQ.

Debe escribirlas en cualquiera de los idiomas requeridos para las vacantes a las que opta. Los candidatos que opten **exclusivamente** a vacantes en Andorra deberán escribirlas en español.